



BOLETÍN INFORMATIVO

Bogotá D.C., 22 de Octubre de 2018

No. 094

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE VOLÚMENES MEDIO DIARIOS CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DE LAS GARANTÍAS POR GRANDES POSICIONES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4.5.3.3. DE LA CIRCULAR ÚNICA DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. - CRCC S.A.

Cualquier aclaración que requiera, favor comunicarse con Subgerencia de Riesgos y Operaciones de la CRCC S.A. vía telefónica al número 3277000 opción 1 o a través de la cuenta de correo electrónico: operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co.

A. GARANTÍAS POR GRANDES POSICIONES

En caso de que el valor de la Posición Abierta neta de una Cuenta, ya sea de Registro de la Posición Propia o de un Tercero Identificado, y en un determinado Activo objeto de las Operaciones Repo supere el 100% del Volumen Medio Diario será considerada como una Gran Posición, por lo tanto, se entiende que el horizonte de tiempo (días) necesario para cerrar dicha posición aumenta, según lo muestra la siguiente tabla:

% Sobre el Volumen Medio Diario	Horizonte de Tiempo (días)
Hasta un 100%	3
Hasta un 200%	4
Mayor a un 300%	5

Por tal razón los parámetros para el cálculo de la Garantía por Posición y el Riesgo en situación de estrés se incrementarán de acuerdo al incremento del horizonte de tiempo (días) necesario para cerrar la posición según se muestra en la siguiente tabla:

% Sobre el Volumen Medio Diario	Horizonte de Tiempo (días)	% de incremento en la Garantía por Posición.
Entre un 100% y 150%	3	22%
Entre un 150% y 200%	4	41%
Mayor a un 200%	5	58%

El incremento de las fluctuaciones y de las fluctuaciones de estrés en el caso de existir una Gran Posición se hará efectivo en el siguiente día hábil de registrada dicha posición.

Los volúmenes Medios Diarios aplicables desde el 23 de Octubre hasta el 29 de Octubre de 2018 para los Activos elegibles para Operaciones Repo son los siguientes:

Nemotécnico	VMD Efectivo	VMD acciones
BCOLOMBIA	4.567.000.000	151.239
BOGOTA	497.000.000	7.337
CELSIA	1.522.000.000	361.412

CEMARGOS	3.214.000.000	440.305
CLH	1.251.000.000	236.037
CORFICOLCF	1.902.000.000	88.482
ECOPETROL	124.654.000.000	31.558.098
EEB	2.916.000.000	1.469.265
EXITO	3.311.000.000	231.871
GRUPOARGOS	3.683.000.000	240.373
GRUPOSURA	8.391.000.000	254.113
ISA	3.683.000.000	287.744
NUTRESA	2.213.000.000	93.681
PFAVAL	9.978.000.000	8.909.236
PFAVH	674.000.000	321.771
PFBCELOM	60.054.000.000	1.985.909
PFDVVNDA	4.523.000.000	137.300
PFGRUPOARG	1.239.000.000	93.148
PFGRUPSURA	3.025.000.000	92.557
ICOLCAP	5.222.000.000	355.299

Jaime Andrés Restrepo
Subgerente de Riesgo y Metodologías